

## **ALCALDÍA DE SANTA MARTA** Distrito Turístico, Cultural e Histórico

SANTA MARTA

## GACETA DISTRITAL EDICIÓN NO. 034

### GABINETE

SECRETARIO GENERAL (E)

SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIO DE HACIENDA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

SECRETARIO DE SALUD

SECRETARIO DE PLANEACIÓN

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y PRENSA FRANKLIN CAÑAS

JORGE GUEVARA

WILLIAM RENÁN R.

**JULIO TORRES** 

**EDIMER LATORRE** 

LARRY LAZA BARRIOS

FRANCISCO GARCIA

### RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ Alcalde Distrital

RESOLUCION NUMERO 239 Fecha: 08 de Julio de 2016

Por medio de la cual se modifica la resolución No. 002 del 4 de enero de 2016 mediante la cual se Adoptó el Plan Anual de Adquisiciones de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, correspondiente a la Vigencia fiscal 2016.

EL ALCALDE DEL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

#### CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 315, señala, que entre las atribuciones del Alcalde, está la de dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; que igualmente el artículo 287 numeral 3 de la norma antes citada preceptúa que las entidades territoriales tienen derecho a administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Que el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.4.4., señala. Actualización del Plan Anual de Adquisiciones. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

Que por intermedio de la Resolución 002 del 4 de enero de 2016 la alcaldía Distrital de Santa Marta adopta el Plan Anual de Adquisiciones, vigencia fiscal 2016

Que el día 22 de enero de 2016 la Alcaldía Distrital de Santa Marta publicó en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) el Plan anual adquisiciones vigencia fiscal 2016.

Que dicho acto administrativo fue oportunamente publicado, y en onsecuencia ha surtido los efectos jurídicos correspondientes.

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones y las diferentes partidas y/o rubros presupuestales que lo conforman se detectó la necesidad ordenar la liberación y posterior traslado de la suma de DOS MIL TREINTA Y DOS MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.032.400,000.00), para atender los gastos HONORARIOS PROFESIONALES Y REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS y MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.

Que de igual forma se detectó la necesidad de ordenar la liberación y/o reducción por la suma de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$1,658.953.500.00), denominado pertenecientes al rubro **SENTENCIAS** CONCILIACIONES, el cual se destinará para financiar diversos Proyectos, Programas y Subprogramas de Inversión contenidos en el Plan de Desarrollo 2016-2019 "UNIDOS POR EL CAMBIO, SANTA MARTA CIUDAD DEL BUEN VIVIR"; razón por la cual se requiere actualización del Plan Anual de Adquisiciones en el sentido que a continuación se describen:

CONCEPTO	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO	REDÚCCIÓN
HONORARIOS PROFESIONALES Y	1,930,000,000.00		
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS			0.00
HONORARIOS PROFESIONALES Y	1,930,000,000.00		
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS			
COMPRA DE EQUIPO		189,825,284.20	
COMPRA DE COMPUTADORES PARA LAS		2,200,000.00	
DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ALCALDIA			
COMPRA DE SERVIDOR DE DOMINIO PARA LA		40,000,000.00	
ALCALDIA			
COMPRA DE IMPRESORAS TIPO PLOTTER		49,511,950.87	
COMPRA DE ACONDICIONADORES DE AIRES		98,113,333.33	
MATERIALES Y SUMINISTROS		191,711,950.87	
COLUMN DE REQUIERTOS CERMINOCES		12 225 250 07	
COMPRA DE REPUESTOS SERVIDORES	**************************************	13,325,250.87	
REPUESTOS PARA COMPUTADORES,		15,000,000.00	
IMPRESORAS Y, SCANER	7 TO 12 T		
SUMINISTRO REPUESTOS PARA VOZ Y DATOS		20,000,000.00	
COMPRA DE VEHICULOS		130,000,000.00	
COMPRA DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA		13,386,700.00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	102,400,000.00	269,850,000.00	
MANTENIMIENTO Y REPUESTOS PARA		40,000,000.00	
FOTOCOPIADORAS, PLOTTERS		40,000,000.00	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSOR		60,000,000.00	
Y SUMINISTRO DE REPUESTOS			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y		26,000,000.00	
CORRECTIVO Y REPUESTOS DE AIRE ACONDICIONADO			
ACONDICIONADO			
MANTENIMIENTO DE UPS		10,000,000.00	
CONTROL DE PLAGAS , ROEDORES Y		20,650,000.00	
SIMILARES			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y		100,000,000.00	
CORRECTIVO Y COMPRA DE REPUESTOS DE VEHICULOS EN GARANTIA			
MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA FÍSICA PLANTA CENTRAL	100,000,000.00		
MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES		13,200,000.00	
MANTENIMIENTO DE REDES DE VOZ Y DATOS	2,400,000.00	25 n esta	-
SISTEMATIZACION		300,000,000.00	ļ
SISTEMATIZACION	1. A. 1.	300,000,000.00	
COMPRA BATERIAS UPS	W-1	55,000,000.00	
COMPRA O RENOVACION DE LICENCIAS DE		45,000,000.00	
ANTIVIRUS			
COMPRA DE LICENCIA MICROSOFT		10,000,000.00	
EXCHANGE SERVER ·			
COMPRA DE LICENCIAS PARA OFFICE Y		43,110,695.00	
WINDOWS		10 72	100 Heat
MANTENIMIENTO Y ACTUAUZACION DE		29,707,105.00	
HUMANO			
COMPRA DE SOFTWARE VARIOS Y LICENCIAS		32,193,400.00	
ÁCTUALIZÁCION DE PAGINA WED		60,000,000.00	
INSTITUCIONAL	-		100
	1		
OTROS DE SERVICIOS DE SISTEMATIZACIÓN		24,988,800.00	
OTROS DE SERVICIOS DE SISTEMATIZACIÓN SEGUROS		24,988,800.00	47

## SANTA MARTA JULIO DE 2016

# 

	and in the second second second second	中国共和国政治政治委员会工作的公司公司公司公司公司公司公司公司公司公司公司公司公司公司公司公司公司公司公司	800 1 100 0 46 H 0 10 1 1 基础 2 40
COMPRA DE SEGURO DE VIDA ALCALDE Y PERSONERO		15,000,000.00	
ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO DAÑOS		9,000,000.00	
ADQUISICION DE POLIZA GLOBAL DE MANEJO		4,800,000.00	
OTROS SEGUROS		1,200,000.00	822
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE		70,495,973.50	
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE		70,000,000.00	
CAJAS MENORES		495,973.50	
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS Y FIDUCIARIOS		50,000,000.00	
GASTOS ELECTORALES		200,000,000.00	7 77
GASTOS ELECTORALES		200,000,000.00	
OTROS GASTOS DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		150,000,000.00	
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES		40,000,000.00	
GESTION DOCUMENTAL		10,000,000.00	1
ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES		100,000,000.00	
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		580,516,791.43	1.658.953.500.00
TOTAL	2,032,400,000.00	2,032,400,000.00	1.658.953.500.00

Que en virtud de lo anterior, y en consideración de la obligación constitucional que tiene el DISTRITO de satisfacer la necesidad de la población residente en su territorio, y el deber de determinar con claridad la misión, propósito y metas de cada una de sus dependencias o entidades, dando cumplimiento, entre otros, al principio de eficacia; así mismo, optimizando el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, definiendo una organización administrativa racional que le permita cumplir de manera adecuada las funciones y servicios a su cargo, y en aplicación al mencionado principio de eficiencia se ordenan las actualizaciones presupuestales antes señaladas tanto en el sentido de traslados y adiciones presupuestales que sean necesarias para el cumplimiento de los referidos fines misionales.

Que los traslados y reducciones de saldos y rubros presupuestales antes señalados obedecen a la necesidad de incluir nuevas obras, bienes y/o servicios e igualmente de garantizar el cumplimiento de las que se encuentran en ejecución.

Que el artículo 209 Constitucional estableció que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta está en la obligación constitucional de satisfacer la necesidad de la población residente en su territorio, debe determinar con claridad la misión, propósito y metas de cada una de sus dependencias o entidades, dando cumplimiento, entre otros, al principio de eficacia; así mismo, deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos; definir una organización administrativa racional que le permita cumplir de manera adecuada las funciones y servicios a su cargo, aplicando el mencionado principio de eficiencia.

Que EL DISTRITO, puede contratar, ejecutar y liquidar todos aquellos bienes o servicios necesarios para el cumplimiento de sus

En mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la Liberación y Posterior Traslado, así como las reducciones presupuestales de las sumas de dineros conforme a lo señalado en las consideraciones de la presente Resolución, quedando las Apropiaciones Definitivas de los rubros modificados del Pian anual de Adquisiciones 2016, en la siguiente

CONCEPTO	VALOR PPA ACTUAL	CRÉDITO	CONTRACRÉDI TO	REDUCCIÓN	VALOR PPA FINAL
HONORARIOS PROFESIONALES Y REMUNERACION	4,077,000,000. 00	1,930,000,000.			6,007,000,000. 00
SERVICIOS TECNICOS		- '-'			
HONORARIOS PROFESIONALES Y REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	4,077,000,000. 00	1,930,000,000. 00			6,007,000,000.
COMPRA DE EQUIPO	589,511,950.8 7		189,825,284.2 0		399,686,666,6 7
COMPRA DE	300,000,000		2,200,000.00		297,800,00.00
COMPUTADORES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ALCALDIA		****			
COMPRA DE SERVIDOR DE DOMINIO PARA LA ALCALDIA	40,000,000.00		40,000,000.00		
COMPRA DE IMPRESORAS TIPO PLOTTER	49,511,950.87		49,511,950.87		
COMPRA DE ACONDICIONADO RES DE AIRES	200,000,000.0		98,113,333.33		101,886,666.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	280,000,000.0		191,711,950.8 7		88,288,049.13
COMPRA DE REPUESTOS SERVIDORES	40,000,000.00		13,325,250.87		26,674,749.13
REPUESTOS PARA COMPUTADORES, IMPRESORAS Y, SCANER	30,000,000.00		15,000,000.00		15,000,000.00
SUMINISTRO REPUESTOS PARA VOZ Y DATOS	40,000,000.00		20,000,000.00		20,000,000.00
COMPRA DE VEHICULOS	130,000,000.0		130,000,000.0		
COMPRA DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	40,000,000.00	S.	13,386,700.00		26,613,300.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	474,000,000.0 0	102,400,000.0	269,850,000.0 0		306,550,000.0 0
MANTENIMIENTO Y REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORA S, PLOTTERS	40,000,000.00		40,000,000.00		
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSOR Y	60,000,000.00		60,000,000.00		

# ETADSTRIAL

			17月2月17日	<b>第18</b>	$\mathbf{H}_{\mathbf{i}}$ , $\mathbf{H}_{\mathbf{i}}$ , $\mathbf{H}_{\mathbf{i}}$
SUMINISTRO DE REPUESTOS		, , , ,			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y REPUESTOS DE AIRE ACONDICIONADO	70,000,000.00		26,000,000.00		44,000,000.00
MANTENIMIENTO DE UPS	10,000,000.00		10,000,000.00		
CONTROL DE PLAGAS , ROEDORES Y SIMILARES	40,000,000.00		20,650,000.00		19,350,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y COMPRA DE REPUESTOS DE VEHICULOS EN GARANTIA	100,000,000.0		100,000,000.0		
MANTENIMÍENTO DE ESTRUCTURA FÍSICA PLANTA CENTRAL	100,000,000.0	100,000,000.0			200,000,000.0
MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES	30,000,000.00		13,200,000.00		16,800,000.00
ANTENIMIENTO DE REDES DE VOZ Y DATOS	24,000,000.00	2,400,000.00			26,400,000.00
SISTEMATIZACION	475,000,000.0 0		300,000,000.0		175,000,000.0 0
COMPRA BATERIAS UPS	55,000,000.00		55,000,000.00	A 1	-
COMPRA O RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS	45,000,000.00		45,000,000.00		-
COMPRA DE LICENCIA MICROSOFT EXCHANGE SERVER	10,000,000.00	- 7	10,000,000.00		
COMPRA DE LICENCIAS PARA OFFICE Y WINDOWS	150,000,000.0 0		43,110,695.00		106,889,305.0 0
MANTENIMIENTO Y ACTUAUZACION DE HUMANO	70,000,000.00		29,707,105.00		40,292,895.00
COMPRA DE SOFTWARE VARIOS Y LICENCIAS	55,000,000.00		32,193,400.00		22,806,600.00
ACTUALIZACION DE PAGINA WED INSTITUCIONAL	60,000,000.00		60,000,000.00		
OTROS DE SERVICIOS DE SISTEMATIZACIÓN	30,000,000.00		24,988,800.00		5,011,200.00
SEGUROS	110,000,000.0		30,000,000.00		80,000,000.00
COMPRA DE SEGURO DE VIDA ALCALDE Y PERSONERO	15,000,000.00		15,000,000.00	-	
ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO DAÑOS	9,000,000.00		9,000,000.00		-
ADQUISICION DE POLIZA GLOBAL DE MANEJO	15,000,000.00		4,800,000.00	-	10,200,000.00

OTROS SEGUROS	20,000,000.00		1,200,000.00		18,800,000.00
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	83,059,200.00		70,495,973.50		12,563,226.50
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	70,000,000.00		70,000,000.00		
CAJAS MENORES	13,059,200.00		495,973.50		12,563,226.50
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS Y FIDUCIARIOS	50,000,000.00		50,000,000.00		
GASTOS ELECTORALES	200,000,000.0		200,000,000.0		
GASTOS ELECTORALES	200,000,000.0		200,000,000.0		
OTROS GÁSTOS DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	300,000,000.0		150,000,000.0		150,000,000.0
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES	120,000,000.0		40,000,000.00		80,000,000.00
GESTION DOCUMENTAL	80,000,000.00		10,000,000.00		70,000,000.00
ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES	100,000,000.0		100,000,000.0		-
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3,000,000,000.		580,516,791.4 3	1.658.953.500. 00	760,529,708.5 7
TOTAL		2,032,400,000. 00	2,032,400,000. 00	1.658.953.500. 00	

ARTICULO SEGUNDO: Publicar las modificaciones del Plan Anual de adquisición en la página web de la Entidad.

ARTICULO TERCERO: Comunicar la presente resolución a la Secretaria de Hacienda, Secretaria General, Oficina de contratación y a la Dirección Administrativa de Comunicación y Prensa Distritales para lo de su trámite y competencia.

ARTICULO CUARTO: Vigencia y Derogatoria. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Santa Marta, a los 08 días del mes de julio de 2016.

CÚMPLASE

RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ **Alcalde Distrital** 

Revisó: JORGE MIGUEL GUEVARA FRAGOZO Secretario General (e)

Revisó: JULIO CESAR TORRES CASTELLAR Secretario de Hacienda Distrital

Proyectó: Alejandra Quiñones Vázquez

Asesor Jurídico Externo de Secretaria General.